



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
REGISTRO DE ACCIONES CORRECTIVAS

Versión 3
10/12/2018

N° RAC SGC D ACAD 2018-01

ÁREA O PROCESO	Dir. Académica		
RESPONSABLE PROCESO	Dir. Académica		
REQUISITO	Indicador A 1.1, Estado actual y prospectivo. Modelo Genérico de Evaluación de Carreras		
FUENTE DE NC	Informe de la Autoevaluación de Carreras 2017- 2018		
FECHA APERTURA	09/08/2018	FECHA PROGRAMADA DE CIERRE	0:00:00

NO CONFORMIDAD

De las 15 carreras evaluadas, 12 no presentaron el estudio de prospectiva y 11 no presentaron estudios de empleabilidad de graduados, estos documentos eran necesarios porque permiten establecer si la oferta académica de la carrera es pertinente. No fue posible demostrar que la oferta académica responde a la demanda académica en función de las necesidades del mercado ocupacional regional o nacional, vinculada con la estructura productiva actual y potencial de la provincia o región, y a la política nacional de ciencia y tecnología. Los pocos documentos entregados como evidencias tuvieron insuficiencias que comprometen la viabilidad de aplicación de los documentos para la demostración de la pertinencia de las carreras, por lo tanto no constituyen un insumo confiable para la toma de decisiones ni aportan valor al indicador. El 86,67% de las carreras obtuvo una calificación de "deficiente" en este indicador, y el 13,33% "Poco satisfactorio". Se incumple el indicador A.1.1. "Estado actual y prospectiva" del modelo genérico de evaluación de carreras (CEAACES).

CAUSAS NC

Los estudios prospectivos presentados no ofrecen una mirada de lo que tendrán que ser las carreras en el futuro, no se explica cómo evolucionarán las carreras para afrontar con éxito los cambios que se vislumbran en el comercio, la producción, la ciencia, la tecnología, el ambiente y la sociedad en General. En los pocos documentos presentados se encontró imprecisión, sesgo y subjetividad, falta de relación entre objetivos y conclusiones, inconsistencias en el manejo de información cuantitativa, errores de redacción y ortografía.

Documentos basados en encuestas aplicadas a una muestra muy pequeña, con un error admisible demasiado alto, para ser considerada representativa de la población, los resultados no pueden Generalizarse. No se demuestra la relación entre la misión, los objetivos institucionales, el perfil de egreso de la carrera y los requerimientos de la planificación nacional, regional y local.

PLAN DE ACCIÓN


ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLES	PLAZO	ESTADO	OBSERV. / DOC.
----------------------	--------------	-------	--------	----------------

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO	EST.	OBS / DOC
1	Análisis de los resultados de la autoevaluación del indicador Estado actual y prospectivo de las carreras por unidades académicas.	Dir. Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	29/08/2018		
2	Diseño de matrices para el análisis de la pertinencia de las carreras y de insumos para la redacción de un nuevo documento del Estado actual y prospectiva que demuestre la pertinencia de la oferta ecdémica.	Dir. Evaluación Interna y Gestión de la Calidad; Dirección Académica	05/12/2018		
3	Socialización de matrices y lineamientos para la construcción del nuevo documento del Estado actual y prospectiva de las carreras.	Dir. Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	14/02/2019		
4	Análisis y llenado de matrices enviadas por Dir. Evaluación Interna y Gestión de la Calidad, con la información de la Regularización y Rediseño	Coord. Carreras; Grupos de gestión académica	03/09/2019		
5	Actualización del documento de pertinencia de las carreras, de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Coord. Carreras	30/12/2019		
6	Verificación del cumplimiento de requisitos del documento de Pertinencia de carreras	Subdecanos; Coord. Académicos	20/01/2019		
7	Gestión para la aprobación del documento de Pertinencia de las carreras por su respectivo Consejo Directivo.	Coord. Carreras; Subdecanos	31/01/2020		
8	Socialización y difusión del documento de Pertinencia de las carreras con Autoridades, docentes, estudiantes, graduados y empleadores.	Coord. Carreras	28/02/2020		

ESTADO RAC

FECHA CIERRE

OBSERVACIONES


Wilson Rojas Preciado
DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA
Y GESTIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
REGISTRO DE ACCIONES CORRECTIVAS

Versión 3
10/12/2018

N° RAC SGC D ACAD 2018-02

ÁREA O PROCESO	Dir. Académica		
RESPONSABLE PROCESO	Dir. Académica		
REQUISITO	Indicador D 1.3 Seguimiento al sílabo. Modelo Genérico de Evaluación de Carreras		
FUENTE DE NC	Informe de la Autoevaluación de Carreras 2017- 2018		
FECHA APERTURA	07/09/2018	FECHA PROGRAMADA DE CIERRE	0:00:00

NO CONFORMIDAD

En las carreras se ejecuta un procedimiento de seguimiento al sílabo que cuenta con la participación de profesores, a través de los reportes de avance académico de cada asignatura en el SIUTMACH, y de estudiantes, mediante sus informes de seguimiento. No obstante, se detectó que los estudiantes sólo verifican el cumplimiento de los temas de clase, mientras que el indicador requiere que el seguimiento sea al cumplimiento de actividades, objetivos, resultados de aprendizaje específicos, y otros aspectos considerados en el sílabo, con lo que se incumple el indicador D 1.3, Seguimiento del sílabo, del modelo genérico de evaluación de carreras.

CAUSAS NC

No se ha establecido un procedimiento institucional de seguimiento del sílabo que especifique de forma estandarizada sus actores y formas de participación, así como los formatos requeridos. La participación de los estudiantes en el seguimiento del sílabo se ve comprometida por su temor a posibles represalias por parte de profesores, en el caso de reportar desviaciones. Pocos Coord. carreras conocen que el SIUTMACH puede generar un reporte consolidado de avance académico que sistematiza la información proporcionada por todos los profesores de la universidad y por periodos académicos. No aprovechan el recurso tecnológico disponible y continúan solicitando documentos físicos con registros parciales de la información. Los temas y contenidos planificados en los sílabos no guardan necesariamente relación directa con los resultados de aprendizaje, no hay garantía de que éstos se logren aunque se cumplan todas las actividades planificadas. No se ha implementado un procedimiento de evaluación de resultados de aprendizaje en la UTMACH.

PLAN DE ACCIÓN


ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLES	PLAZO	ESTADO	OBSERV. / DOC.
----------------------	--------------	-------	--------	----------------

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO	EST.	OBS / DOC
1	Análisis de los resultados de la autoevaluación del Indicador D 1.3 Seguimiento al sílabo.	Dir. Evaluación interna y Gestión de la Calidad	15/11/2018		
2	Elaborar un Procedimiento de Seguimiento al sílabo que especifique de forma estandarizada sus actores y formas de participación, así como los formatos que se deban utilizar.	Dir. Académica; Dir. Evaluación interna y Gestión de la Calidad; Subdecanos.	15/11/2018		
3	Gestionar la aprobación del procedimiento por parte de Consejo Académico y Consejo Universitario.	Dir. Académica	15/05/2019		
4	Implementar y/o adecuar la plataforma informática del SIUTMACH para la ejecución del Procedimiento de Seguimiento al sílabo.	Dir. TIC's	31/07/2019		
5	Capacitar a los responsables y colaboradores de la ejecución del Procedimiento de Seguimiento al sílabo en sus formas de participación y el uso de formatos y herramientas tecnológicas.	Dirección Académica; Dirección de Tecnologías de la Información	31/08/2019		
6	Ejecutar el Procedimiento de Seguimiento al sílabo	Coord. Carreras; Profesores; Estudiantes	30/11/2019		
7	Valorar la eficacia de los procedimientos implementados contrastándolos con los resultados de aprendizaje alcanzados.	Coord. Carreras	15/12/2019		
8	Adoptar medidas para corregir desviaciones encontradas en el seguimiento al sílabo	Coord. Carreras	28/02/2020		

ESTADO RAC

FECHA CIERRE

OBSERVACIONES


Wilson Rojas Preciado
DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA
Y GESTIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
REGISTRO DE ACCIONES CORRECTIVAS

Versión 3
10/12/2018

N° RAC SGC D ACAD 2018-03

ÁREA O PROCESO	Dir. Académica		
RESPONSABLE PROCESO	Dir. Académica		
REQUISITO	Indicador E 1.1. Tutorías. Modelo Genérico de Evaluación de Carreras		
FUENTE DE NC	Informe de la Autoevaluación de Carreras 2017- 2018		
FECHA APERTURA	26/02/2018	FECHA PROGRAMADA DE CIERRE	0:00:00

NO CONFORMIDAD

Aunque a nivel institucional se ha realizado esfuerzos por mejorar los espacios para tutorías, el acceso de los estudiantes a un sistema de orientación y acompañamiento académico continuo a través de actividades de tutorías ejecutadas por los profesores, in situ o en entornos virtuales, de manera individual o grupal, la realización de tutorías no está garantizado de manera sistémica en todas las carreras. La asignación de horas para tutorías académicas es acogida por casi la totalidad de las carreras, no obstante, se presentan casos como Ing. Agronómica en donde 11 de 43 docentes en el 2016-1, no tuvieron asignadas horas de tutorías y en el 2016-2, 13 de 40 tampoco. Los distributivos de profesores demuestran que, en el periodo de evaluación, la carga horaria se cruzaba con las horas de clases de los estudiantes. De la muestra de 15 carreras, 6 obtuvieron calificación de "Deficiente" y 9 "Poco satisfactorio". Lo que incumple el estándar del indicador "Tutorías académicas" (E1.1) del modelo genérico de evaluación de carreras (CEAACES).

CAUSAS NC

Hay profesores que laboran en varias carreras y en distintas jornadas, no es posible armonizar un horario en el que no coincidan las horas de clase con las de tutoría presencial. "Los espacios de trabajo y/o entornos de aprendizaje disponibles para el desarrollo de tutorías académicas presenciales no son suficientes, muchos están ubicados en un segundo o hasta tercer piso y sin ascensor, afectando la accesibilidad de estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales". Los entornos de aprendizaje virtual no han sido aprovechados para el desarrollo de tutorías. La falta de un análisis de la contribución de las tutorías académicas al logro de los resultados de aprendizaje no permite garantizar la eficacia de las tutorías.

PLAN DE ACCIÓN


ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLES	PLAZO	ESTADO	OBSERV. / DOC.
----------------------	--------------	-------	--------	----------------

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO	EST.	OBS / DOC
1	Análisis de los resultados de la autoevaluación del Indicador E1. 1 Tutorías .	Dir. Académica; Dir. Evaluación interna y Gestión de la Calidad.	28/02/2018		
2	Elaborar un Procedimiento de Revisión y aprobación de las Tutorías que especifique de forma estandarizada sus actores y formas de participación, así como los formatos que se deban utilizar.	Dir. Académica	25/04/2018		
3	Gestionar la aprobación del procedimiento por parte de Consejo Académico y Consejo Universitario.	Dir. Académica	07/05/2018		
4	Capacitar a los responsables académicos sobre la implementación del procedimiento de Tutorías académicas.	Dir. Académica Subdecanos	17/08/2018		
5	Seguimiento a la ejecución del procedimiento de Tutorías Académicas.	Subdecanos; Coord. Carrera	16/10/2018		
6	Adoptar medidas para corregir desviaciones encontradas en el proceso de tutorías.	Sub. Decanos	01/02/2019		

ESTADO RAC

FECHA CIERRE

OBSERVACIONES


Wilson Rojas Preciado
DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
REGISTRO DE ACCIONES CORRECTIVAS

Versión 3
10/12/2018

N° RAC SGC D ACAD 2018-04

ÁREA O PROCESO	Dir. Académica		
RESPONSABLE PROCESO	Dir. Académica		
REQUISITO	Indicador B3.1 Programa de las asignaturas Modelo Genérico de Evaluación de Carreras		
FUENTE DE NC	Informe de la Autoevaluación de Carreras 2017- 2018		
FECHA APERTURA	19/06/2018	FECHA PROGRAMADA DE CIERRE	0:00:00

NO CONFORMIDAD

El microcurrículo se materializa en el aula a través de la elaboración, y ejecución de un sílabo planificado. Sin embargo el documento, presenta debilidades evidenciadas en errores como el establecimiento del objeto y objetivo de asignaturas, por lo que se incluye el indicador B3.1 Programa de asignaturas.

CAUSAS NC

No se ha establecido un procedimiento de elaboración del sílabo. No se ha establecido un procedimiento de revisión del sílabo, lo que deriva en una falta de control de la articulación del sílabo con el Modelo Educativo y demás elementos de la Planificación curricular.

PLAN DE ACCIÓN

ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLES	PLAZO	ESTADO	OBSERV. / DOC.
----------------------	--------------	-------	--------	----------------

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO	EST.	OBS / DOC
1	Análisis de los resultados de la autoevaluación del Indicador B3. 1 Programa de las asignaturas.	Dir. Académica; Dir. Evaluación interna y Gestión de la Calidad; Subdecanos.	06/08/2018		
2	Elaborar un Procedimiento de Revisión y aprobación del sílabo que especifique de forma estandarizada sus actores y formas de participación, así como los formatos que se deban utilizar.	Dir. Académica; Dir. Evaluación interna y Gestión de la Calidad; Subdecanos.	15/11/2018		
3	Gestionar la aprobación del procedimiento por parte de Consejo Académico y Consejo Universitario.	Dir. Académica	15/05/2019		
4	Implementar y/o adecuar la plataforma informática del SIUTMACH para la ejecución del procedimiento de revisión y aprobación de sílabo.	Dir. TIC's	05/06/2019		
5	Capacitar a los responsables y colaboradores de la ejecución del procedimiento de revisión y aprobación de sílabo, en sus formas de participación y el uso de formatos y herramientas tecnológicas.	Dirección Académica; Subdecanatos; Coordinadores Académicos	07/06/2019		
6	Ejecutar el procedimiento de revisión y aprobación de sílabo	Coord. Carreras; Profesores; Estudiantes	05/11/2019		
7	Adoptar medidas para corregir desviaciones encontradas en el proceso de revisión y aprobación de sílabo.	Coord. Carreras	23/12/2019		
8					

ESTADO RAC

FECHA CIERRE

OBSERVACIONES


Wilson Rojas Preciado
DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
REGISTRO DE ACCIONES CORRECTIVAS

Versión 3
10/12/2018

N° RAC SGC D ACAD 2018-05

ÁREA O PROCESO	Dir. Académica	
RESPONSABLE PROCESO	Dir. Académica	
REQUISITO	Indicador A 2.1, Perfil de egreso, Modelo Genérico de Evaluación de Carreras	
FUENTE DE NC	Informe de la Autoevaluación de Carreras 2017- 2018	
FECHA APERTURA	22/11/2018	FECHA PROGRAMADA DE CIERRE

NO CONFORMIDAD

El resultado promedio de este indicador es de 4%, con una desviación estándar de 11,27, lo que indica que el comportamiento no es muy distinto entre carreras. De las 15 carreras evaluadas, 13 obtuvieron una calificación de "deficiente" y 2, "Poco satisfactorio". No se ha identificado los elementos del perfil de egreso de las carreras que están más desarrollados en los graduados de los últimos tres años, y los que están menos desarrollados, ni se pudo garantizar que la realización de prácticas pre profesionales contribuye al logro del perfil de egreso de la carrera. El incumplimiento del indicador A 2.1, "Perfil de egreso" del Modelo genérico de evaluación de carreras (CEAACES) tiene alta incidencia en los resultados de indicadores de varios criterios del modelo de evaluación, pero afecta principalmente a Pertinencia, Plan curricular y Academia.

CAUSAS NC

No se pudo demostrar que el perfil de egreso de las carreras Regularizadas se ha construido con la participación de actores internos y externos a la carrera. Además, los resultados del seguimiento a graduados a partir de una muestra que incluye un error admisible tan alto no son representativos, no se pueden Generalizar, por último, tienen inconsistencias en el manejo y la interpretación de información cuantitativa, por lo que no aportan valor para la toma de decisiones. Es por ello, que no se pudo demostrar que los ajustes a la planificación curricular sean resultado de la evaluación del perfil de egreso. Los informes de prácticas preprofesionales se refieren sólo al cumplimiento de actividades, no declaran ni evalúan las competencias o habilidades asociadas al perfil de egreso que el estudiante debía desarrollar durante el programa. Hay una dispersión de documentos en formatos digital e impreso, en SIUTMACH y en archivos de coordinaciones, que presentan inconsistencias y contradicciones. Faltan instrumentos para relacionar los resultados de aprendizaje de las asignaturas con el perfil de egreso de las carreras.

PLAN DE ACCIÓN


ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLES	PLAZO	ESTADO	OBSERV. / DOC.
----------------------	--------------	-------	--------	----------------

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO	EST.	OBS / DOC
1	Recopilar, ordenar y archivar los registros de convocatorias y asistencia, actas de sesiones, versiones preliminares, fotografías, etc., que demuestren la participación colectiva en la construcción del perfil de egreso, con actores internos y externos.	Coord. Carreras	28/02/2019		
2	Establecer la relación entre los resultados de aprendizaje de las asignaturas y los elementos del perfil de egreso de las carreras.	Coord. Carreras	13/08/2019		
3	Sintetizar las características genéricas en la formación profesional de los estudiantes, a partir de la información contenida en el Modelo educativo y otras fuentes pertinentes, para definir un perfil de egreso consolidado.	Dir. Académica; Dir. Evaluación interna y Gestión de la Calidad; Subdecanos.	21/01/2020		
4	Ajuste de resultados de aprendizaje para garantizar su articulación con el Perfil de egreso.	Coord. Carreras	19/02/2020		
5	Gestionar la aprobación del perfil de egreso de las carreras, en función de la actividad n° 3.	Coord. Carreras	31/03/2020		
6	Socialización de la actualización del perfil de egreso de las carreras.	Coord. Carreras	12/05/2020		
7	Incorporar en el sílabo, como elemento invariante de la planificación, los Resultados de aprendizaje, el objeto, objetivo y contenidos mínimos.	Dir. Académica; Dir. TIC's	12/05/2020		

ESTADO RAC

FECHA CIERRE

OBSERVACIONES


Wilson Rojas Preciado
DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA
Y GESTIÓN DE LA CALIDAD